

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.602.-Burgos § Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 § Viernes 23 de Noviembre de 1934

La actualidad nacional

El Gobierno considera indispensable la reforma de la legislación social de la República

La Ley de Asociaciones y la de Jurados mixtos son las más necesitadas de rectificación. No se atentarán contra las reivindicaciones justas de la clase obrera. Otras iniciativas y propósitos

Por FRANCISCO CASARES

No basta con dominar por la fuerza un movimiento revolucionario. Eso es cosa fácil, y siempre, salvo en casos de lamentable dejación del poder, se realiza sin que pueda caber duda sobre el resultado. El poder público tiene todos los recursos que hacen falta. Pero eso no es lo interesante. Lo es mucho más desentrañar las causas de un proceso revolucionario, buscar el origen de determinadas conivencias y de ciertas filtraciones en el área estatal. Si esta investigación y las rectificaciones que ella debe arrastrar, no se llevan a la práctica, se habrá esterilizado todo el resto de la eficacia represiva y se dejará de nuevo a la República en trance de sufrir acometidas como la que acaba de resistir.

Así nos decía un destacado jefe político juzgando la situación postrevolucionaria. Y sus palabras nos llevan de la mano a seguir a la superficie informativa uno de los temas que en estos días tienen mayor actualidad: el de la legislación social de la República. ¿Debe ser respetada íntegramente? ¿Debe reformarse? El Gobierno parece que se inclina hacia esta segunda conclusión, como consecuencia de las enseñanzas que ha podido deducir de los recientes episodios. Hay que retocar algunas leyes. No las que significan conquistas positivas, materias para la clase obrera. Esas serán respetadas. Pero sí las que han facilitado una determinada actividad política de sindicatos y organizaciones.

Hemos hablado con uno de los asesores del ministro de Trabajo que conoce su pensamiento y sus propósitos, y de las noticias que hemos obtenido en esta charla, podemos deducir que las dos leyes que el Gobierno considera necesario y urgente reformar son la de Asociaciones patronales y obreras de 1932, y la de Jurados Mixtos. Sin la existencia de la primera de esas leyes hubiéramos sido difícil la realización de uno de los principales aspectos del pasado movimiento, de lo que se puede llamar la financiación de la violencia. De haber una intervención directa y efectiva del Estado en la recaudación, en el sentido de que las cantidades que los sindicatos obreros administraban, como consecuencia de sus copiosas cotizaciones, no hubieran podido disponer la dirección del movimiento de los millones que fueron invertidos en armamentos, municiones, propaganda, viajes, etc. La reforma de la ley de Jurados Mixtos, en Madrid fueron utilizados cerca de 18 millones. Puede parecer un poco hiperbólica la cifra, pero cuando se medite sobre la cantidad de armas de todas las clases, modernas, caras, magníficas, de que disponían los elementos sediciosos, cuando se piense sobre las dificultades que la adquisición de los mismos les ocasionó, cuando se recuerde que ellos mismos que habían de hacer sus transacciones en la clandestinidad, y cuando se calcule lo que esa preparación debió de significar en toda España, hasta en los últimos rincones, no parecerá seguramente tan exagerada la inversión de que se habla.

Pues bien, todo ese dinero, esa verdadera fortuna empleada en el levantamiento de Octubre, tiene—tenía, mejor dicho—oficialmente finalidad muy distinta. De ahí que el Gobierno piense en la necesidad de reformar la ley de Asociaciones en forma que el control del Estado garantice que lo que ahora ocurrió no podrá suceder en lo sucesivo.

Otra ley que se considera de urgente reforma es la de Jurados Mixtos, que también tiene precedencia netamente socialista. Por eso se argue en estos días, no sin razón, que la preparación del movimiento que ha estallado en Octubre es más antigua de lo que parece. No es la materialidad, todavía no acuada de las importaciones y de las ventas de armas. Es algo de más trascendencia. Cuando se hizo esta legislación, no se pensaba ya desde el Ministerio de Trabajo en la posibilidad de un golpe contra el Estado? ¿Y no se tendría en cuenta también, que en una buena tónica, el acto de fuerza ha de ser el último episodio, pero que antes hay que preparar el terreno? Para muchos, no ofrece la menor duda que esas leyes, y algunas otras que tienen menor relieve, se hicieron con la mirada puesta en un porvenir cercano. La ley de Jurados Mixtos, desde ese punto de apreciación del problema, es de las que más han podido influir en el predicamento de las organizaciones socialistas, en su infiltración dentro del Estado, en su cautelosa acción reformadora. Los Jurados Mixtos han venido estando, en efecto, desde 1932, en poder de las organizaciones socialistas. Ni las restantes fuerzas obreras han tenido en esos tribunales paritarios la representación y la influencia que la

U. G. T., ni la función se ha podido cumplir con el sentido de recta imparcialidad y estricta justicia, que es elemento indispensable de la misión asignada a tales organismos.

Se está preparando la reforma. Tan pronto como el Parlamento sancione la nueva ley de asociaciones, se le someterá el otro proyecto. La tendencia es que los organismos de conciliación y arbitraje no estén en manos de una sola organización y que las presencias—esto se considera fundamental—no pueden vincularse en representantes de un partido, que lleven a sus decisiones y dirimencias el cumplimiento disciplinado de mandatos unilaterales.

Estas son las noticias y las impresiones que hemos podido recoger, alrededor de la labor que se prepara actualmente en el Ministerio de Trabajo para modificar la legislación social de la República. Como se ve, no atenta en absoluto contra las reivindicaciones conseguidas, ni contra las conquistas justamente logradas por la clase obrera. Los tiros se dirigen más arriba. Van directamente disparados contra las organizaciones, para neutralizar hegemonías y monopolios que han podido ser base determinada de la pasada revuelta. Pero, con ser esto muy importante, ¿es todo lo que hay que hacer? No es sólo en la parte social del mecanismo estatal donde se hicieron esas infiltraciones que hoy se quieren cortar. Hay que reformar muchas cosas más. En ese sentido, la reciente iniciativa del ministro de la Guerra, sobre el funcionamiento de las fábricas militares, ha de tener verdadera trascendencia. Hay que esgarbar mucho también en la organización de la enseñanza y en determinados aspectos de la vida industrial y económica. Ante el intento de dar un solo paso atrás en el mejoramiento de los obreros, se alzarán de seguro todos los hombres responsables. Ante la necesidad de reformar la máquina del Estado, de modo que realice eficientemente todas sus verdaderas funciones, sin abandonarlas en manos que no deben entrar en ellas, la coincidencia de todos los que quieren de verdad a la República, con sentido democrático, con afán y adhesión a la legalidad, será absoluta. Y en este sentido es indudable que la tarea que se alza ante los legisladores y ministros es de dimensiones realmente considerables.

Scho a Cantorum de la J. O. C.

Ha celebrado la Iglesia el 22 del corriente, la fiesta de Santa Cecilia, patrona de la Música.

A fuer de amantes de la música sagrada y encariñados con nuestra Santa Patrona, vamos a celebrar como corresponde a nuestro título de católicos fervientes dicha fiesta.

Los cultos del día 25 son estos: Misa de comunión, a las nueve de la mañana, en la iglesia de la Merced. Durante la misa, serán cantados preciosos motetes, por la acción de niños de la Schola.

A las once, en la misma iglesia, misa solemne, interpretándose por la «Schola cantorum», la de Licinio Refice, a tres voces, que se estrena en Burgos, y que ha de llamar poderosamente la atención.

Dicha misa solemne, será oficiada por los señores beneficiados de la Santa Iglesia Catedral, señores García Reol, Amoreti y de Santiago, maestros todos ellos consumados en la liturgia sagrada.

A vosotros, protectores de nosotros, que calladamente nos habéis procurado bienes y donativos materiales y alientos para seguir en la obra emprendida.

A vosotros, socios protectores del Círculo, y dignísimo Consejo de Gobierno, salvaguarda y sostén de todas las obras que en él se realizan.

A vosotros, obreros católicos, amantes de todo cuanto respira catolicismo y religiosidad.

Y muy particularmente a vosotros, jóvenes de nuestra querida Juventud, que sois los que más de cerca vivís nuestra vida, seguid con atención nuestros desvelos por procurar algo de utilidad a nuestra Asociación, que más que nadie podéis saber y apreciar los sacrificios que gustosos hacemos para ella.

A todos es invitamos a los solemnes cultos del día 25, en honor de nuestra Patrona.

Con ello podréis cumplir el precepto dominical y nos procuraréis el consuelo de ver que nuestro sacrificio en pro de la causa católico-litúrgica es seguido con atención por todos vosotros.

A ello os invita por la Schola,
La Directiva

GOBIERNO CIVIL

Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil: Sociedad Círculo de la Unión, 500 pesetas; Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera, 5; don Julián López, secretario del mismo, 2.

Para la familia del soldado Fermín Pérez

Recaudado en el Club Ciclista Burgales. 96,50 pesetas. Total, 96,50 pesetas.

Por el señor presidente de la Audiencia, se nos remite, con el ruego de su publicación, la siguiente nota:

Por iniciativa del excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo, y para engrosar la suscripción nacional a favor de la fuerza pública con motivo del último movimiento revolucionario, se ha abierto en la Presidencia de esta Audiencia, en 17 del pasado Octubre, una suscripción entre el personal de la Administración de Justicia de la provincia (Audiencia, Juzgados de 1.ª Instancia y Municipales), la cual ha dado el resultado que a continuación se expresa:

Recaudado entre el personal de la misma, 762,25 pesetas.

Juzgados de 1.ª Instancia y municipales de la provincia:

Aranda de Duero.—Juzgado de 1.ª Instancia, 90; Juzgados municipales del Partido, 425,30.

Borloma.—Juzgado de 1.ª Instancia, 52,60; Juzgados municipales del Partido, 314,40.

Briviesca.—Juzgado de 1.ª Instancia, 54,55; Juzgados municipales del Partido, 409,85.

Burgos.—Juzgado de 1.ª Instancia, 96,85; Juzgados municipales del Partido, 694,10.

Castrojeriz.—Juzgado de 1.ª Instancia, 77,30; Juzgados municipales del Partido, 404.

Herrera.—Juzgado de 1.ª Instancia, 80,30; Juzgados municipales del Partido, 267.

Miranda de Ebro.—Juzgado de 1.ª Instancia, 41,35; Juzgados municipales del Partido, 245,60.

Roa de Duero.—Juzgado de 1.ª Instancia, 60,30; Juzgados municipales del Partido, 302,35.

Salas de los Infantes.—Juzgado de 1.ª Instancia, 75,70; Juzgados municipales del Partido, 407,50.

Sedano.—Juzgado de 1.ª Instancia, 57,70; Juzgados municipales del Partido, 89,50.

Villadiego.—Juzgado de 1.ª Instancia, 46,35; Juzgados municipales del Partido, 280.

Villarcayo.—Juzgado de 1.ª Instancia, 57,35; Juzgados municipales del Partido, 302,50.

Total de lo recaudado, 5.754,70. Cuya cantidad ha sido ingresada en la cuenta corriente abierta al efecto, en la sucursal del Banco de España en esta capital.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Crónica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado: Don Angel Sastre comandante de Infantería.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia

Notificada a esta Cámara la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Central, por la que se desestima el recurso colectivo interpuesto por la Corporación contra las liquidaciones practicadas por la Administración de Propiedades como resultante de la revisión del Registro Fiscal, pero concediendo a los propietarios de todo el término municipal el derecho de interponer las reclamaciones individuales que estimen convenientes, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la notificación anterior; se pone en conocimiento de todos los asociados de la Capital que en las oficinas de esta Cámara (Lain Calvo 2.º entresuelo) de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, en todo lo que resta del presente mes, podrá informarse debidamente de cuanto se relaciona con el ejercicio del derecho que por la expresada resolución ha sido reservado.

Burgos 19 Noviembre de 1934.—El secretario J. Antonio Gutierrez Moliner.

CRONICA JUDICIAL

Los concejales de Vitoria en el banquillo

La sentencia ha sido absolutoria y se pide la inmediata reposición en sus cargos

Ayer se vió, ante el tribunal de urgencia, la causa seguida contra el alcalde y catorce concejales del Ayuntamiento de Vitoria, procesados por el asunto generalmente designado con el nombre de «pleito de los municipios vascos», sobradamente conocido de nuestros lectores.

Presidió el tribunal el magistrado don Alejandro Gallo, asistido de don Celestino Valledor y don Norberto Castellón.

Representó al ministerio público el fiscal señor Suárez Valdés, actuando de defensores los letrados señores Aldasoro, que patrocinaba a los concejales de tendencia izquierdista, y el señor Urriza, defensor de los nacionalistas e independentes.

Tomaron asiento en el banquillo, el alcalde de Vitoria don Teodoro González Zárate y los concejales señores don Javier Elorza, don Tomás Alfaro, don Teófilo Martínez, don Santiago Quintana, don Ramiro Aragón, don Juan Cruz Ruiz, don Teodoro Olarte, don Francisco Díez de Arceya, don Dámaso Villanueva, don José Begosgoitia, don José Olariaga, don Pablo Fernández y don Feliciano Olarte.

No compareció el teniente alcalde don Primitivo Herrero Rubio, por lo que se le declaró en rebeldía.

El fiscal califica los hechos de desobediencia a superior jerárquico, por lo que solicita para cada uno de los procesados la pena de ocho años y un día de inhabilitación y 300 pesetas de multa, más las costas.

Los defensores solicitan la absolución de sus patrocinados con todos los pronunciamientos favorables.

Comienza el interrogatorio por el alcalde don Teodoro González.

Dice que el pasado mes de Julio acordaron celebrar una asamblea encaminada a defender el concierto económico de las Vascongadas por no cumplir con su cometido las actuales comisiones gestoras de las diputaciones.

Como el resultado de las gestiones celebradas en Madrid era negativo, se acordó celebrar unas elecciones interprovinciales, en la que sólo trataban de nombrar comisiones.

Niega que hubiera recibido una comunicación del gobernador prohibiendo se celebrase la asamblea, pero no oculta los términos de una conferencia celebrada con la primera autoridad de la provincia, no concediendo autorización para celebrar la asamblea proyectada.

Añade el señor González, que al dar cuenta de esa conversación a sus compañeros, advirtió una división de opiniones y en vista de ello requirieron la opinión del oficial letrado de la Corporación, quien les manifestó que la reunión era legal y que la única intervención del gobernador podía ser para declarar ilegal el acuerdo.

A preguntas de las defensas, dice que tradicionalmente en las Vascongadas es costumbre el nombramiento de comisiones cuando se plantea un problema de orden administrativo.

También dice recordar que hace dos años está funcionando la comisión de los diez y ocho, encargada de la defensa del Estatuto en contraposición de las Hermandades alavesas que funcionan sin el menor entorpecimiento a pesar de ser contrarias al régimen.

Por el resto del interrogatorio, nos enteramos que por el proyecto de desgravación de los vinos, defendido por una comisión vitivinícola, se mermarían considerablemente las haciendas locales, llegando a representar la pérdida para algunos municipios alaveses el cuarenta y el cincuenta por ciento del ingreso anual.

Recuerda también que en cierta ocasión, los gestores manifestaron que no se consideraban con autoridad para tratar asuntos tan graves y hasta que ellos mismos indicaron la conveniencia de nombrar unas comisiones.

Depone después don Javier Elorza, quien afirma que nunca se pensó en suprimir las comisiones gestoras, sino tratar de la defensa de los intereses municipales.

Aclara que contra la intromisión del gobernador presentaron la dimisión de sus cargos, pero que volvieron a ellos cuando el gobernador les dijo que eran irrenunciables y celebraron la elección en la creencia de no cometer ningún delito, por lo que antes contaron con los debidos asesoramiento.

Se renuncia al interrogatorio y únicamente interviene los señores Villanueva, Fernández de Troconiz y Olariaga para aclarar algunos puntos, tales como que el gobernador no tiene autoridad para retirar ningún asunto del orden del día y que los concejales tienen la obligación de acudir al llamamiento del alcalde y discutir y votar los asuntos que se debatan.

Para la prueba testifical, estaban citadas veinte personas, de las que tres correspondían al fiscal y las restantes a las defensas.

Deponen el concejal D. Manuel Díaz, de filiación radical. Afirma que está

identificado con el gobernador y dice no conocer el funcionamiento de la Hermandad alavesa.

Don Julio Salazar, oficial letrado, explica el informe emitido considerando la actuación del gobernador como una ingerencia.

Las defensas renuncian a la prueba testifical solicitada y piden se incorpore a la prueba documental unas manifestaciones del gobernador publicadas en la Prensa.

La Sala accede a ello.

El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones y las defensas hacen algunas modificaciones que no cambian sustancialmente el criterio defendido en sus escritos.

Minutos antes de las dos se suspende la vista para reanudarla a las cuatro y media de la tarde.

El informe del fiscal se fundamenta en que el asunto que se ventila es de fondo eminentemente político.

Pone de manifiesto que el gobernador de Alava hizo ver al Ayuntamiento que contraía responsabilidades de celebrar la reunión.

Lee la ley municipal, deduciendo que las comisiones no pueden ser nombradas sino del seno de la Corporación y que el hecho de pretender celebrar unas elecciones de esa categoría, es materia que pertenece ya al orden público y justifica la intervención del gobernador.

Afirma que no hay nada legislado por lo que se autorice a los Ayuntamientos a celebrar elecciones de esa naturaleza y termina pidiendo a la sala una sentencia condenatoria.

El señor Aldasoro niega en su informe que se trate de un asunto político, sino de cuestiones administrativas.

Hace historia de los actos municipales celebrados por los municipios españoles que cuentan siempre con el aplauso del Gobierno y de los gobernadores, incluso del señor Velarde.

Después de analizar los hechos, deduce que sus patrocinados no han cometido ningún delito.

Lee también la ley municipal, en la que no encuentra prohibición para las elecciones celebradas ni halla ninguna disposición que autorice la intervención del gobernador en los asuntos municipales.

Encuentra precedentes en la formación de comisiones análogas, no solo en la tradición del pueblo vasco, sino en la Hermandad alavesa, ya aludida y en la comisión vitivinícola integrada por más de cien diputados, entre los que se encontraba, al producirse estos sucesos, nada menos que el ministro de Agricultura.

Entiende que la comisión intermunicipal que se deseaba formar estaba encaminada a la defensa de la autonomía municipal y del concierto económico no existiendo en el movimiento más que una defensa del poder civil en contra de la imposición abusiva y arbitraria del gobernador.

El señor Urriza pide se resuelva el asunto con arreglo a la prueba documental.

Niega la solidaridad del alcalde de Vitoria con la def de Guecho y menciona la existencia de otras federaciones de Ayuntamientos, como la de Segovia.

Prueba que ni el gobernador ni el ministro se ampararon en ningún precepto legal.

Señala numerosas contradicciones entre las leyes y la actuación del ministro y el gobernador.

Recuerda una frase del señor Sastre, entonces presidente del Consejo de ministros, que decía que los concejales tenían razón moral, deduciendo de esto que no se puede condenar al que le asiste una razón moral y hasta una razón legal puesto que los concejales se reunieron confiados en el informe de un letrado.

Afirma que al votar, los concejales cumplieron con su deber.

El Tribunal se retiró a deliberar y a las diez y media de la noche se hizo pública la sentencia, por la que se absuelve libremente a los procesados, declarando de oficio las costas y dejando sin efecto la suspensión en el cargo de alcalde y concejales a los procesados.

Y no queremos terminar sin hacer público nuestro agradecimiento al presidente don Alejandro Gallo, por las facilidades que nos dió en todo momento para el cumplimiento de nuestra misión informativa.

Las autoridades habían tomado grandes precauciones, pero no ocurrió el menor incidente.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Recurso contencioso administrativo interpuesto por don Emiliano Arnaiz

Instrucción Pública

Suspensión de la Asamblea de la Confederación

Oportunamente publicamos una nota anunciando la suspensión de la Asamblea convocada por la Confederación Nacional de Maestros.

Hoy publica la Gaceta una orden por la que nos enteramos que la suspensión es por disposición del ministro.

Fundamenta el ministro su orden en el deseo de que no quede desatendida la función del maestro con notorio perjuicio para la enseñanza.

Por otra parte—dice—el curso actual ha sido algo anormal, lo que aconseja que por motivo alguno se interrumpa la labor docente.

Ascensos

Por corrida de escalas ascienden a los sueldos que se indican los maestros del primer escalafón que corresponden a los números que se citan:

MAESTROS.—A 7.000 pesetas, hasta el número 1.164.

A 6.000, hasta el 2.011.

A 5.000, hasta el número 3.781 y a 4.000, hasta el 817 correspondiente al grupo E.

MAESTRAS.—A 8.000 pesetas hasta el número 440.

A 7.000, hasta el 1.088.

A 6.000, hasta el 2.004.

A 5.000, hasta el número 3.754 y a 4.000, hasta el 598 H.

Sobre los incompatibilidades

La Dirección general en telegrama de ayer, participa a la inspección de primera enseñanza lo siguiente: A pesar de las órdenes de este Ministerio para que los maestros e inspectores que sean concejales alcaldes o diputados provinciales, opten en el plazo de ocho días entre la escuela o las representaciones provinciales o municipales, algunos maestros e inspectores, con el pretexto de que las comisiones gestoras fueran nombradas por los gobernantes, se resisten a cumplir las órdenes.

Como está dispuesto a que se cumpla la orden de incompatibilidad con toda severidad, cualquier noticia de desobediencia o incumplimiento que se reciba y se compruebe además de las sanciones al maestro se impondrá el correspondiente correctivo al inspector de la zona a que pertenezca el maestro.—Saludó.

Las modistillas y el Club Ciclista

Confirmación de lo que escuché en el cine

Como prometí a los lectores del DIARIO, en mi información del lunes, he acudido a entrevistarme con la Directiva del Club, y efectivamente, es cierto lo que anunciaba aquella linda modistilla.

Según me informan, hace algún tiempo, vienen interesándose las simpáticas modistillas, por que el Club se encargase de hacerlas la fiesta, pero como no contaban con un local apropiado, no podían decidirse a ello.

Pero hoy cuentan con el gran salón que necesitaban, y al comunicárselo a las alegres modistillas, la sorpresa fue enorme y el entusiasmo llegó a su límite, al indicárles el sitio donde efectuarán el baile en su honor.

Desde luego, no es extraño que vuestras encantadoras modistillas, estén locas de contentas por el apoyo que siempre las presta el Club, pero máxime este año, que la fiesta la celebrarán, como muy bien decía la argentina voz de la guapísima costurera que yo escuché, que será en el centro de la población y sin salir de la plaza porque ¡asómbrense! la fiesta con su gran baile será en los amplios salones del Café Candela.

Esto creo es hacer bien las cosas y no es extraño que las modistillas, encarguen a los ciclistas la organización de su fiesta, puesto que cada año se la hacen con mayor esplendor, sin mirar sacrificios; claro que tiene su explicación, pues ante el ruego de nuestras deliciosas y bellísimas modistillas ¿no van a rodar los ciclistas?

Ahora están en plena organización del programa que le iremos dando a conocer según lo vayan aprobando las simpáticas modistillas.

TUBULAR

Oteo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Pampliega.

Recurso contencioso administrativo sobre revocación de un acuerdo de 20 de Marzo de 1931 a virtud del que se constituyó el Ayuntamiento de Cañzar de Amaya, segregándose del Barrio de San Felices, seguido entre dichos Ayuntamientos.

Edición de las ocho de la noche

Auxiliares de la Dirección de Seguridad

Convocadas «Gaceta» 21 250 plazas, sin exigirse título; edad, dieciséis a treinta y seis años; exámenes, en Febrero; admitiéndose señoritas. Reciente el triunfo en las últimas oposiciones celebradas en Madrid. Preparación a cargo de profesorado especializado

INSTITUTO CRISTOBAL COLON (Casa del Cordón)-Teléfono 92.-BURGOS

HEROES

No he encontrado título más apropiado para este artículo que el de la novela de Dienta, pues nadie superó en valor y abnegación a los bravos soldados del Batallón Ciclista.

Muy brillante fué su actuación en Asturias, y la Prensa española, mezcla de heraldo y juglar medieval, se encargó de hacer conocida la gesta, con un canto de alabanza.

El Batallón Ciclista, base de la columna Bosch, se hizo fuerte en Vega del Rey, contentando la avalancha roja que no pudo franquear esa barrera.

Entre los rebeldes, fueron seleccionados los mejores tiradores y los más decididos y enviados a Vega del Rey. Era necesario vencer a los Ciclistas que malograban el triunfo de la revolución al impedir su propagación al resto de las provincias norteñas y de ellas a toda España.

Se inicia el asedio; en Vega del Rey un puñado de valientes; tal vez menos de quinientos. En los montes circunvecinos, varios miles de mineros dirigidos por el teniente Torrens y algunos sargentos. Estos tienen un armamento magnífico y una abundancia extraordinaria de municiones; sus almacenes están repletos de víveres.

Los ciclistas no cuentan más que con los víveres y municiones que llevaron con ellos y que se van agotando sin poderlos renovar.

En este estado de cosas, van pasando los días; ya los víveres se terminaron; cada vez hay menos municiones, que ya escasean; el número de muertos y heridos aumenta considerablemente.

El cabo Mendizábal, valiente y decidido, se hace la reflexión de que careciendo de víveres, deben buscarse donde les haya; y sabe que a los rebeldes no les faltan. Decide, pues «visitar» sus almacenes, y con permiso de sus superiores, organiza el grupo, llamado de «la sagrada familia» y aprovechan las sombras de las noches para «razar» los depósitos de los insurgentes.

La situación se va haciendo insostenible; comen poco, y eso el día que pueden comer; carecen de agua; ya no hay medicamentos, (pero no se oye un lamento); los muertos tienen que ser enterrados en los corrales; se miran los cartuchos como la propia vida, pues de ellos depende.

Han pedido los rebeldes varias veces, la rendición del batallón, pero la respuesta es siempre la misma: «El Ejército no se rinde». Los mineros, exasperados por esta insospechada resistencia, amenazan con aniquilar al batallón; pero los ciclistas responden a estas amenazas cantando su himno de guerra; es un reto a los mineros antiespañoles, y a sus «viva Rusia», contestaban orgullosos con vivas a España.

«Ciclista soy y como tal—muy valiente y muy leal», dice el estribillo del himno de guerra que cantaban. Y es verdad.

El sargento Mora pide permiso y le es concedido, para ir a León a fin de hacer saber a la superioridad en qué trance se encontraba el batallón. Es difícil, casi imposible, salir de Vega del Rey, pues están sitiados por un enemigo que les superaba unas diez veces en número.

Pero decir ciclista, es decir héroe; y el sargento Mora, con tres cabos, los cuatro son motoristas, montan en una «moto», tres en la máquina y uno en el sidecar. Los tres que van en la máquina, el sargento delante, llevan sus manos en el guía, para que si matan o hieren a alguno de ellos, pueda seguir la «moto» su carrera. Por la noche, y con la máxima velocidad que

Ecos de sociedad

Ha salido para Madrid la señora viuda de don Ignacio Vallejo, la cual en la imposibilidad de despedirse e sus amistades, nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

A los 72 años de edad, ha fallecido en esta capital el antiguo funcionario del Cuerpo de Obras Públicas don Félix Bayo Antón, a cuya apenada familia acompañamos en su justo dolor.

Habiendo terminado las prácticas en la Escuela de Policía, con brillante éxito, se encuentra entre nosotros nuestro estimado amigo don Antonio Quintanilla el cual ha sido destinado para prestar sus servicios a Barcelona. Nuestra enhorabuena.

En la conferencia telefónica que publicábamos el sábado, día 10 del actual, sobre la estancia en ésta del ministro, señor Martínez de Velasco, al hacer constar las comisiones que recibió durante la recepción que tuvo lugar en el Ayuntamiento, por un olvido involuntario no reseñamos una muy numerosa del pueblo de Fuentespina, que incluso salió a recibir al ilustre huésped a la carretera en su término municipal.

Esperamos que esta aclaración servirá de complemento a la citada conferencia.

En favor de la fuerza pública Al igual que en Burgos, el cuadro artístico local, renovadas sus actividades, bajo la dirección artística de don Enrique Cid Ruiz-Zorrilla, proyecta dar una función a beneficio de la fuerza pública, para engrasar la suscripción abierta por el Ayuntamiento y rendir un merecido homenaje a los que sacrificaron sus vidas por la Patria, en la que registró el siguiente programa: «Al volver a empezar...», charla prólogo del Cuadro Artístico, recitada por la señorita Julia Arnáiz.

El Cuadro Artístico local, pondrá en escena la «entrevista» comedia en tres actos y en prosa, original de don Luis Manzana, titulada «Doña Tufitos», con el siguiente reparto: Concha, señorita María Brogras; María Amalia, señorita Carmen Miranica; Carmina, señorita María Luisa Seijas; Agustina, señorita Carmen García Manrique; Piliuca Montes, señorita Concha Aranz; Bibi Corral, señorita Lucía Moreno.

Don Santiago Sierra, Aurelio Seijas; Riqui Castillo, Carmelo Mazo; Ignacio Lavín, José Semolinos; Javier Sierra, Enrique Blay; Cuno Cebrián, Félix Miranda; Felipe, José Crespo.

Escenógrafo, don Alejandro de la Higuera y apuntador, Pablo Martínez. El mobiliario para esta obra ha sido cedido gratuitamente por don Ciriano Buriello.

Confiamos en que el juicio que nos merezcan los jóvenes que participan en esta obra, sea favorable y con ello queremos decir que los aplausos y enhorabuena serán el premio a su trabajo y al de su culto director.

J. S. J. Aranda de Duero 22 Noviembre de 1934.

El DIARIO en la Sierra

Quintanar Un incendio destruye ocho casas Sobre las dos y media de la mañana del día 20 del actual, se declaró un incendio en la calle de la Roza de ap seso ocho casas sin vida los vecinos siguientes; don Julián Antón, don Baldomero Ureta, don Ignacio Pablo, don Antonio Martín, don María Ureta, don Guillermo Alegre, don Justa Antón, y los muebles de don Urbano Antón, y don Gerardo Alvarez. A excepción de lo del último, todo estaba asegurado de incendios.

Las pérdidas se elevan a unas 45.000 pesetas. No han ocurrido desgracias personales y el incendio se creó casual, ignorándose las causas.

EL CORRESPONSAL Quintanar, 21, 11, 34.

COMODIDAD

por su corte suave debido al temple del río Tago. ECONOMIA por su larga duración. PATRIOTISMO porque es un producto español triunfante en el mundo.

HOJA DE AFEITAR TOLEDO (ESPAÑA) HOJAS DE AFEITAR TOLEDO PRODUCTOS NACIONALES S. A. APART. 601 - MADRID

Se vende automóvil

européo, de diez caballos, en perfecto estado de conservación y a toda prueba. Precio ventajoso. Informará: Publicidad AVANCE, de cinco a siete de la tarde.

Gran Rifa Benéfica del Hospital-Asilo Municipal de Santurce (Vizcaya)

LA MAS IMPORTANTE QUE SE CELEBRA EN ESPAÑA Por una pts. 10.000 pts. Por tres pts. 30.000 Adjudica 3 casas, 3 vacas, 3 máquinas de coser, 3 estatuas del Pi ar, 18 bicicletas, 60 mantas, 297 plumas estilo gráficas.

EN COMBINACION CON LA LOTERIA NACIONAL DE 2 DE ENERO PROXIMO Pueden pedirse billetes a la Secretaría del Ayuntamiento de Santurce, siempre que se pidan por lo menos 15 billetes de a peseta, que puede repartir entre sus amistades el peticionario

Ecos de la provincia

El DIARIO en Aranda de Duero

Una aclaración En la conferencia telefónica que publicábamos el sábado, día 10 del actual, sobre la estancia en ésta del ministro, señor Martínez de Velasco, al hacer constar las comisiones que recibió durante la recepción que tuvo lugar en el Ayuntamiento, por un olvido involuntario no reseñamos una muy numerosa del pueblo de Fuentespina, que incluso salió a recibir al ilustre huésped a la carretera en su término municipal.

Esperamos que esta aclaración servirá de complemento a la citada conferencia.

En favor de la fuerza pública Al igual que en Burgos, el cuadro artístico local, renovadas sus actividades, bajo la dirección artística de don Enrique Cid Ruiz-Zorrilla, proyecta dar una función a beneficio de la fuerza pública, para engrasar la suscripción abierta por el Ayuntamiento y rendir un merecido homenaje a los que sacrificaron sus vidas por la Patria, en la que registró el siguiente programa: «Al volver a empezar...», charla prólogo del Cuadro Artístico, recitada por la señorita Julia Arnáiz.

El Cuadro Artístico local, pondrá en escena la «entrevista» comedia en tres actos y en prosa, original de don Luis Manzana, titulada «Doña Tufitos», con el siguiente reparto: Concha, señorita María Brogras; María Amalia, señorita Carmen Miranica; Carmina, señorita María Luisa Seijas; Agustina, señorita Carmen García Manrique; Piliuca Montes, señorita Concha Aranz; Bibi Corral, señorita Lucía Moreno.

Don Santiago Sierra, Aurelio Seijas; Riqui Castillo, Carmelo Mazo; Ignacio Lavín, José Semolinos; Javier Sierra, Enrique Blay; Cuno Cebrián, Félix Miranda; Felipe, José Crespo.

Escenógrafo, don Alejandro de la Higuera y apuntador, Pablo Martínez. El mobiliario para esta obra ha sido cedido gratuitamente por don Ciriano Buriello.

Confiamos en que el juicio que nos merezcan los jóvenes que participan en esta obra, sea favorable y con ello queremos decir que los aplausos y enhorabuena serán el premio a su trabajo y al de su culto director.

J. S. J. Aranda de Duero 22 Noviembre de 1934.

El DIARIO en Belorado

Mosaico de noticias En la pasada semana tomaron posesión de las escuelas de niñas de esta villa las señoritas doña Encarnación Antón González y doña Irene del Val Núñez y de la del barrio anejo de San Miguel con Benigno López Alonso.

Deseamos a los nuevos maestros una grata estancia entre nosotros, y esperamos de su juventud y de su cultura una labor fecunda en el campo de la enseñanza.

También han sido nombradas para la dirección de la escuela de Fresno de Río Tirón la señorita Martínez Calvo; para la de Villahoz, la señorita Natividad Sáiz Calzada y para la de Villadiego, el maestro don Vicente Díez Carbajal.

A todos ellos, tan conocidos y estimados en esta localidad, enviamos la más cordial enhorabuena.

Con motivo de la posesión de la maestra señorita del Val, tuvimos el gusto de saludar a su padre, el distinguido letrado y diputado provincial don Victorino, con quien hubimos de cambiar impresiones sobre diversos asuntos de la comarca. El señor del Val nos dio repetidas muestras de su interés por la provincia y por las mejoras que necesitan los pueblos y nos hizo interesantes declaraciones que nos complacemos en agradecer desde estas columnas en nombre de Belorado.

Marchó a Burgos, donde establecerá su residencia, el oficial de Telégrafos don Joaquín de Miguel, con su señora e hijas.

Reiteramos al señor de Miguel nuestras simpatías con motivo de su traslado, en cuyos sentimientos nos acompañan los muchos amigos que deja en esta localidad.

Ha sido nombrado Juez municipal de esta villa el retirado del Ejército don Ramón Ciguñenza Herranz, muy querido amigo nuestro. Estos lazos de amistad no pueden ser obstáculo para que justísimamente la designación del señor Ciguñenza, hombre recto, culto y bondadoso, aparte de que su nombramiento adquiere carácter de justa reivindicación, ya que sin razón alguna y víctima de rastrera maniobra política, fué suspendido en su cargo hace dos años por el ministro señor Albornoz.

Para el cargo de fiscal ha sido redesignado don Manuel Jorge Pérez y ocuparán las suplencias respectivas D. Estasio de Hoyos y don Severiano Alcalde. Les enviamos la correspondiente enhorabuena.

En Barcelona ha fallecido el perito químico don José Eley, hermano político del director de la banda de música de esta villa, don Avelino Castro, a cuyo señor y demás familia expresamos el testimonio de nuestra condolencia.

Después de detenido estudio, la Corporación municipal ha formulado y aprobado el presupuesto municipal ordinario para 1935. Asciende a 88.395 pesetas, y en él se consignan 7.000 para dotar de material y demás servicios a las escuelas graduadas próximas a inaugurarse.

Celebraron una reunión los alcaldes del partido. Acordaron nombrar una Comisión que redacte una petición a las Cortes e invite a los demás Ayuntamientos.

Como ya había otra vacante, producida por dimisión voluntaria de un concejal agrario, han sido designados para cubrir dichos puestos en calidad de interinos, don Emigdio Trimiño Antón, industrial (radical), y don Luis Lartegui García, agente comercial, también radical y presidente del comité local.

Al acto de toma de posesión de los nuevos ediles, sólo acudieron tres concejales y el alcalde, no asistiendo los cinco concejales de filiación agraria. Se ignora si en señal de protesta, o solamente porque les haya disgustado la forma en que fué hecha la designación.

Este hecho y el asunto en total, están siendo muy comentados.

EL CORRESPONSAL

Ecos de sociedad

Ha salido para Madrid la señora viuda de don Ignacio Vallejo, la cual en la imposibilidad de despedirse e sus amistades, nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

A los 72 años de edad, ha fallecido en esta capital el antiguo funcionario del Cuerpo de Obras Públicas don Félix Bayo Antón, a cuya apenada familia acompañamos en su justo dolor.

Habiendo terminado las prácticas en la Escuela de Policía, con brillante éxito, se encuentra entre nosotros nuestro estimado amigo don Antonio Quintanilla el cual ha sido destinado para prestar sus servicios a Barcelona. Nuestra enhorabuena.

En la conferencia telefónica que publicábamos el sábado, día 10 del actual, sobre la estancia en ésta del ministro, señor Martínez de Velasco, al hacer constar las comisiones que recibió durante la recepción que tuvo lugar en el Ayuntamiento, por un olvido involuntario no reseñamos una muy numerosa del pueblo de Fuentespina, que incluso salió a recibir al ilustre huésped a la carretera en su término municipal.

Esperamos que esta aclaración servirá de complemento a la citada conferencia.

En favor de la fuerza pública Al igual que en Burgos, el cuadro artístico local, renovadas sus actividades, bajo la dirección artística de don Enrique Cid Ruiz-Zorrilla, proyecta dar una función a beneficio de la fuerza pública, para engrasar la suscripción abierta por el Ayuntamiento y rendir un merecido homenaje a los que sacrificaron sus vidas por la Patria, en la que registró el siguiente programa: «Al volver a empezar...», charla prólogo del Cuadro Artístico, recitada por la señorita Julia Arnáiz.

El Cuadro Artístico local, pondrá en escena la «entrevista» comedia en tres actos y en prosa, original de don Luis Manzana, titulada «Doña Tufitos», con el siguiente reparto: Concha, señorita María Brogras; María Amalia, señorita Carmen Miranica; Carmina, señorita María Luisa Seijas; Agustina, señorita Carmen García Manrique; Piliuca Montes, señorita Concha Aranz; Bibi Corral, señorita Lucía Moreno.

Don Santiago Sierra, Aurelio Seijas; Riqui Castillo, Carmelo Mazo; Ignacio Lavín, José Semolinos; Javier Sierra, Enrique Blay; Cuno Cebrián, Félix Miranda; Felipe, José Crespo.

Escenógrafo, don Alejandro de la Higuera y apuntador, Pablo Martínez. El mobiliario para esta obra ha sido cedido gratuitamente por don Ciriano Buriello.

Confiamos en que el juicio que nos merezcan los jóvenes que participan en esta obra, sea favorable y con ello queremos decir que los aplausos y enhorabuena serán el premio a su trabajo y al de su culto director.

J. S. J. Aranda de Duero 22 Noviembre de 1934.

El DIARIO en la Sierra

Quintanar Un incendio destruye ocho casas Sobre las dos y media de la mañana del día 20 del actual, se declaró un incendio en la calle de la Roza de ap seso ocho casas sin vida los vecinos siguientes; don Julián Antón, don Baldomero Ureta, don Ignacio Pablo, don Antonio Martín, don María Ureta, don Guillermo Alegre, don Justa Antón, y los muebles de don Urbano Antón, y don Gerardo Alvarez. A excepción de lo del último, todo estaba asegurado de incendios.

Las pérdidas se elevan a unas 45.000 pesetas. No han ocurrido desgracias personales y el incendio se creó casual, ignorándose las causas.

EL CORRESPONSAL Quintanar, 21, 11, 34.

COMODIDAD

por su corte suave debido al temple del río Tago. ECONOMIA por su larga duración. PATRIOTISMO porque es un producto español triunfante en el mundo.

HOJA DE AFEITAR TOLEDO (ESPAÑA) HOJAS DE AFEITAR TOLEDO PRODUCTOS NACIONALES S. A. APART. 601 - MADRID

Se vende automóvil

européo, de diez caballos, en perfecto estado de conservación y a toda prueba. Precio ventajoso. Informará: Publicidad AVANCE, de cinco a siete de la tarde.

Gran Rifa Benéfica del Hospital-Asilo Municipal de Santurce (Vizcaya)

LA MAS IMPORTANTE QUE SE CELEBRA EN ESPAÑA Por una pts. 10.000 pts. Por tres pts. 30.000 Adjudica 3 casas, 3 vacas, 3 máquinas de coser, 3 estatuas del Pi ar, 18 bicicletas, 60 mantas, 297 plumas estilo gráficas.

EN COMBINACION CON LA LOTERIA NACIONAL DE 2 DE ENERO PROXIMO Pueden pedirse billetes a la Secretaría del Ayuntamiento de Santurce, siempre que se pidan por lo menos 15 billetes de a peseta, que puede repartir entre sus amistades el peticionario

Ecos de sociedad

Ha salido para Madrid la señora viuda de don Ignacio Vallejo, la cual en la imposibilidad de despedirse e sus amistades, nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

A los 72 años de edad, ha fallecido en esta capital el antiguo funcionario del Cuerpo de Obras Públicas don Félix Bayo Antón, a cuya apenada familia acompañamos en su justo dolor.

Habiendo terminado las prácticas en la Escuela de Policía, con brillante éxito, se encuentra entre nosotros nuestro estimado amigo don Antonio Quintanilla el cual ha sido destinado para prestar sus servicios a Barcelona. Nuestra enhorabuena.

En la conferencia telefónica que publicábamos el sábado, día 10 del actual, sobre la estancia en ésta del ministro, señor Martínez de Velasco, al hacer constar las comisiones que recibió durante la recepción que tuvo lugar en el Ayuntamiento, por un olvido involuntario no reseñamos una muy numerosa del pueblo de Fuentespina, que incluso salió a recibir al ilustre huésped a la carretera en su término municipal.

Esperamos que esta aclaración servirá de complemento a la citada conferencia.

En favor de la fuerza pública Al igual que en Burgos, el cuadro artístico local, renovadas sus actividades, bajo la dirección artística de don Enrique Cid Ruiz-Zorrilla, proyecta dar una función a beneficio de la fuerza pública, para engrasar la suscripción abierta por el Ayuntamiento y rendir un merecido homenaje a los que sacrificaron sus vidas por la Patria, en la que registró el siguiente programa: «Al volver a empezar...», charla prólogo del Cuadro Artístico, recitada por la señorita Julia Arnáiz.

El Cuadro Artístico local, pondrá en escena la «entrevista» comedia en tres actos y en prosa, original de don Luis Manzana, titulada «Doña Tufitos», con el siguiente reparto: Concha, señorita María Brogras; María Amalia, señorita Carmen Miranica; Carmina, señorita María Luisa Seijas; Agustina, señorita Carmen García Manrique; Piliuca Montes, señorita Concha Aranz; Bibi Corral, señorita Lucía Moreno.

Don Santiago Sierra, Aurelio Seijas; Riqui Castillo, Carmelo Mazo; Ignacio Lavín, José Semolinos; Javier Sierra, Enrique Blay; Cuno Cebrián, Félix Miranda; Felipe, José Crespo.

Escenógrafo, don Alejandro de la Higuera y apuntador, Pablo Martínez. El mobiliario para esta obra ha sido cedido gratuitamente por don Ciriano Buriello.

Confiamos en que el juicio que nos merezcan los jóvenes que participan en esta obra, sea favorable y con ello queremos decir que los aplausos y enhorabuena serán el premio a su trabajo y al de su culto director.

J. S. J. Aranda de Duero 22 Noviembre de 1934.

El DIARIO en la Sierra

Quintanar Un incendio destruye ocho casas Sobre las dos y media de la mañana del día 20 del actual, se declaró un incendio en la calle de la Roza de ap seso ocho casas sin vida los vecinos siguientes; don Julián Antón, don Baldomero Ureta, don Ignacio Pablo, don Antonio Martín, don María Ureta, don Guillermo Alegre, don Justa Antón, y los muebles de don Urbano Antón, y don Gerardo Alvarez. A excepción de lo del último, todo estaba asegurado de incendios.

Las pérdidas se elevan a unas 45.000 pesetas. No han ocurrido desgracias personales y el incendio se creó casual, ignorándose las causas.

EL CORRESPONSAL Quintanar, 21, 11, 34.

COMODIDAD

por su corte suave debido al temple del río Tago. ECONOMIA por su larga duración. PATRIOTISMO porque es un producto español triunfante en el mundo.

HOJA DE AFEITAR TOLEDO (ESPAÑA) HOJAS DE AFEITAR TOLEDO PRODUCTOS NACIONALES S. A. APART. 601 - MADRID

Se vende automóvil

européo, de diez caballos, en perfecto estado de conservación y a toda prueba. Precio ventajoso. Informará: Publicidad AVANCE, de cinco a siete de la tarde.

Gran Rifa Benéfica del Hospital-Asilo Municipal de Santurce (Vizcaya)

LA MAS IMPORTANTE QUE SE CELEBRA EN ESPAÑA Por una pts. 10.000 pts. Por tres pts. 30.000 Adjudica 3 casas, 3 vacas, 3 máquinas de coser, 3 estatuas del Pi ar, 18 bicicletas, 60 mantas, 297 plumas estilo gráficas.

EN COMBINACION CON LA LOTERIA NACIONAL DE 2 DE ENERO PROXIMO Pueden pedirse billetes a la Secretaría del Ayuntamiento de Santurce, siempre que se pidan por lo menos 15 billetes de a peseta, que puede repartir entre sus amistades el peticionario

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner)

DEPORTES

Fútbol

En Miranda el próximo domingo el titular contendrá con el Burgos F. C.

Corresponde en la jornada próxima del campeonato regional cántabro, luchar en Miranda de Ebro, a los dos equipos burgaleses que en el torneo toman parte.

Siempre ha sido de gran interés este partido, tuviera lugar en el campo de cualquiera de los «once», pero en este caso adquiere una extrema importancia, atendiendo a la marcha del torneo en que se ventila el título de campeón del distrito Burgos-Palencia.

Es preciso al Burgos vencer en Miranda de Ebro el domingo para, el día 2 de Diciembre en que reciba la visita del hasta ahora líder, dar el último salto e igualarse a puntos, con lo cual en campo neutral habría de celebrarse un encuentro de desempate para decidir quién es el campeón.

Al Burgos F. C., no se le oculta la importancia de la pelea de pasado mañana y, teniendo en cuenta que la Federación ha participado que ha pasado el castigo impuesto a los jugadores Castellanos y Pedrín, se aprata a presentarse lo mejor posible ante los rojillos, que son «mucha gente» en su campo.

Es verdad que a estos no les reuelven nada en lo que a clasificación se refiere una victoria, pero no es menos cierto que el triunfo sobre el equipo de la capital de la provincia, endierra para ellos cierta importancia.

Por eso, los equipos de Burgos necesitan el apoyo y el aliento de su afición, y son ya numerosos los que se aprrestan a acompañar a los rojiblancos, hasta el punto de que muy pronto, posiblemente quedarán completas las plazas del auticar que, con los jugadores saldrá el próximo domingo, a las doce, de la Plaza Mayor.

Las inscripciones para el viaje, en cuyo precio los socios del Club tendrán una bonificación, pueden hacerse en la Casa Munguía.

Una vota de la Federación Cántabra

El delegado de la Federación Cántabra de Fútbol en Burgos don Arturo L. Urcelay nos da cuenta de que el Comité ejecutivo de aquella le participa, entre otros acuerdos, los siguientes que afectan a esta provincia:

Dejar pendiente de fallo el encuentro C. D. Palencia-Deportivo Mirandés, para estudiar con detenimiento la protesta presentada a la Federación por el presidente del último de los Clubs citados.

Disolver el subcomité de distrito existente en Palencia.

Levantar el castigo de dos semanas, ya cumplido, a los jugadores del Burgos F. C. Pedro Barbero y Félix Castellanos.

Fijar para el domingo a las tres en punto en Miranda de Ebro el partido Deportivo Mirandés-Burgos F. C., que será arbitrado por un colegiado de Burgos a designar.

Se vende automóvil

européo, de diez caballos, en perfecto estado de conservación y a toda prueba. Precio ventajoso. Informará: Publicidad AVANCE, de cinco a siete de la tarde.

Gran Rifa Benéfica del Hospital-Asilo Municipal de Santurce (Vizcaya)

LA MAS IMPORTANTE QUE SE CELEBRA EN ESPAÑA Por una pts. 10.000 pts. Por tres pts. 30.000 Adjudica 3 casas, 3 vacas, 3 máquinas de coser, 3 estatuas del Pi ar, 18 bicicletas, 60 mantas, 297 plumas estilo gráficas.

EN COMBINACION CON LA LOTERIA NACIONAL DE 2 DE ENERO PROXIMO Pueden pedirse billetes a la Secretaría del Ayuntamiento de Santurce, siempre que se pidan por lo menos 15 billetes de a peseta, que puede repartir entre sus amistades el peticionario

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner)

DEPORTES

Fútbol

En Miranda el próximo domingo el titular contendrá con el Burgos F. C.

HEROES

No he encontrado título más apropiado para este artículo que el de la novela de Dienta, pues nadie superó en valor y abnegación a los bravos soldados del Batallón Ciclista.

Muy brillante fué su actuación en Asturias, y la Prensa española, mezcla de heraldo y juglar medieval, se encargó de hacer conocida la gesta, con un canto de alabanza.

El Batallón Ciclista, base de la columna Bosch, se hizo fuerte en Vega del Rey, contentando la avalancha roja que no pudo franquear esa barrera.

Entre los rebeldes, fueron seleccionados los mejores tiradores y los más decididos y enviados a Vega del Rey. Era necesario vencer a los Ciclistas que malograban el triunfo de la revolución al impedir su propagación al resto de las provincias norteñas y de ellas a toda España.

Se inicia el asedio; en Vega del Rey un puñado de valientes; tal vez menos de quinientos. En los montes circunvecinos, varios miles de mineros dirigidos por el teniente Torrens y algunos sargentos. Estos tienen un armamento magnífico y una abundancia extraordinaria de municiones; sus almacenes están repletos de víveres.

Los ciclistas no cuentan más que con los víveres y municiones que llevaron con ellos y que se van agotando sin poderlos renovar.

En este estado de cosas, van pasando los días; ya los víveres se terminaron; cada vez hay menos municiones, que ya escasean; el número de muertos y heridos aumenta considerablemente.

El cabo Mendizábal, valiente y decidido, se hace la reflexión de que careciendo de víveres, deben buscarse donde les haya; y sabe que a los rebeldes no les faltan. Decide, pues «visitar» sus almacenes, y con permiso de sus superiores, organiza el grupo, llamado de «la sagrada familia» y aprovechan las sombras de las noches para «razar» los depósitos de los insurgentes.

La situación se va haciendo insostenible; comen poco, y eso el día que pueden comer; carecen de agua; ya no hay medicamentos, (pero no se oye un lamento); los muertos tienen que ser enterrados en los corrales; se miran los cartuchos como la propia vida, pues de ellos depende.

Han pedido los rebeldes varias veces, la rendición del batallón, pero la respuesta es siempre la misma: «El Ejército no se rinde». Los mineros, exasperados por esta insospechada resistencia, amenazan con

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Orden del día

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos, con escarzos y tribunas desanimadas.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Una del señor Peire creando la situación militar de «retirados movilizables».

Otras del señor Sáinz de Miera, modificando varios artículos de la ley de los jurados mixtos y dando carácter de ley al decreto sobre las determinaciones de las cancelaciones de préstamos de origen señorial.

Del señor Martínez de Velasco, sobre modificación de la Reforma agraria.

Del señor Palanca, proponiendo una adición al artículo 4º de la base 7ª de la coordinación sanitaria.

Del señor Chapapietra, cediendo en parte dominio al Ayuntamiento de Javea determinados terrenos de la zona marítimo-terrestre.

Los presupuestos

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de las obligaciones generales del Estado para 1935.

El señor Chapapietra, independiente, consume un turno en contra de la totalidad. Según se desprende del dictamen, la Comisión de presupuestos ha introducido en esta sección modificaciones que suponen una baja de veinte millones de pesetas.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El ministro de la Guerra desmiente unas informaciones de algunos periódicos.-No es cierto que hayan sido falsificadas las monedas de una peseta.-A pesar de lo anunciado, hoy no se ha celebrado Consejo de ministros.-El Sr. Azaña declara que no intervino para nada en los sucesos de Cataluña

El actual presupuesto, dice, no merece el voto favorable de la Cámara. Sería preferible buscar una fórmula que permitiera prorrogar el anterior mientras tanto se confecciona otro, con mayor detenimiento, a hacer la comedia de votar un presupuesto que tiene todos los defectos del anterior y aún algunos más.

Propone, por estas razones, que se suspenda esta discusión. Se vaya a una fórmula transitoria y se prepare el estudio de una nueva ley económica. Pide que se señale con claridad el déficit que el orador estima en unos 600 millones de pesetas.

Alude al informe emitido por el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, acerca de la situación de la Hacienda, y muestra su extrañeza ante el hecho de que el ministro de Hacienda no haya llevado al presupuesto las economías que se apuntaban en aquél informe.

Prosigue el señor Guardiola diciendo que ante las contracciones que está sufriendo la economía española, de nada sirven las medidas encaminadas a reforzar algunos tributos y que quedan estudiarse los casos de aumento de gastos para reducirlos. Hay demasiada burocracia, demasiados ministerios y demasiados organismos. Termina rogando al ministro que se nombre una comisión extraparlamentaria que revise los gastos públicos antes de emprender el estudio del siguiente presupuesto.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

El señor Amador, de Renovación española, también considera procedente prorrogar el actual presupuesto a discurrir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos menores. La recaudación en los ocho últimos meses, tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

ha procurado ceñirse. Cree posible discutir aún estos presupuestos. El señor Gil Robles, que conoce bien la Cámara, cree lo contrario.

El Gobierno no había previsto la propuesta del señor Gil Robles; pero yo puedo someterla mañana al Consejo. Prometo someterse con entusiasmo a la labor que ha apuntado el señor Gil Robles; pero creo que sería preferible discutir sobre el cañamazo de este presupuesto.

Termina diciendo que mañana contestará con una resolución y propone que se suspenda la discusión. Así se acuerda.

Las plantillas de la Armada

Se discute el dictamen de Marina sobre el proyecto de reforma de las plantillas de la Armada.

La Comisión acepta parte de un voto del señor Carranza y rechaza otros votos. Otros son retirados y queda aprobado el proyecto.

La protección a los yunteros

Se discute el proyecto sobre protección a los yunteros y pequeños labradores.

El señor Diez Pastor de Unión republicana, consume un turno a favor del dictamen. Dice que existe una necesidad evidente de aprobarlo, por el estado de miseria de los yunteros y de los pequeños agricultores.

Dón Pedro Martín, combate el proyecto que no solo perjudica a los propietarios sino a la economía nacional. En estos momentos este proyecto no tiene justificación. Niega que la oposición que hace la minoría agraria al proyecto esté inspirada en el interés de los propietarios agrícolas.

La combatimos en nombre del interés nacional. Este problema es ficticio, nacido en la imaginación de los legisladores de las Constituyentes. Cree que la resiembría es malísima práctica económica, y el problema que parecía transitorio se va renovando todos los años, con la advertencia siempre de que es el último año.

Opina que a poco que se dilate la aprobación del proyecto habrá pasado la época de la siembra.

Lamenta que el ministro de Agricultura haya creído que con el proyecto servía el programa de la unión electoral de derechos, que pugna con la defensa de los intereses agrícolas.

El señor Sánchez Miranda, de la Ceda, consume un turno a favor del proyecto.

Cree que estamos ante un problema social que es necesario resolver, no habiendo otra solución que la aprobación de este proyecto.

El ministro tiene la obligación de corregir los defectos de tipo económico que tenga el sistema, y esto es lo que se ha hecho.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Robo en una panadería

Anoche, dos individuos armados de pistola asaltaron una panadería establecida en el Paseo de San Vicente, propiedad de don Andrés Ferreiro, y robaron dos mil pesetas.

Mandos en la guardi civil

El ministro de la Gobernación ha firmado dos decretos sobre mandos de la Guardia Civil, en virtud de los cuales el general Santiago pasa de la zona de Cataluña a la de Andalucía, y el general Sañero de la de Andalucía a la de Cataluña.

El Sr. Alcalá Zamora no recibió a la comisión de extranjeros

En la Presidencia de la República se ha facilitado una nota desmintiendo la afirmación que hace un periódico francés, según la cual la delegación extranjera que vino a España fué recibida por S. E.

El ministro de la Guerra sale al paso de informaciones tendenciosas

En el Ministerio de la Guerra se han facilitado hoy a los periodistas dos notas oficiosas.

En la una se dice que el diario «Informaciones», en su número del 18 del corriente, publica un artículo titulado «Rastro azañista», censurando la gestión del señor Azaña al frente del ministerio de la Guerra y asegurando que su antecesor el general Berenguer dejó un fondo que se nutría de la parte proporcional cedida en cada operación de compra y venta por los proveedores del Ejército y que podía disponer libremente del mismo. Según ese periódico ascendía el fondo a medio millón de pesetas.

El ministro quiere hacer público que información es completamente falsa.

Seguramente el articulista ha querido referirse a los fondos que existían y existen en la Pagaduría central Militar, formado por las multas impuestas a los contratistas que se retrasaban en la entrega de prendas y que en tiempos del general Berenguer ascendía a unas 34.000 pesetas, y en la actualidad a 92.000.

No pueden disponer libremente de esa cantidad ni la Junta central de vestuario ni el ministro, sino que ha sido ingresada en Hacienda para la adquisición de nuevas prendas.

La otra nota dice que en un artículo publicado por un periódico de la noche de Madrid se aludía a los fondos que existen a nombre del titular de Guerra, los cuales puede éste emplear libremente.

Se asegura en la nota que el fondo ha sido perfectamente destinado y que su inversión la conoce el juez infractor de la causa que se sigue por el alijo de armas.

Otro artículo de otro periódico, titulado «Los fondos de los cueros», dice que al hacerse la reorganización del Ejército se dispuso que los fondos se remitieran a la Caja Central Militar, y efectivamente, así se verificó, ascendiendo a diez millones, los cuales, por orden del ministro, ingresaron en Hacienda.

No han sido falsificadas las monedas de una peseta

En el ministerio de Hacienda nos han dicho que en la Fábrica de la Moneda y Timbre han sido examinadas las monedas nuevas de una peseta, para ver si habían sido falsificadas, según decía un periódico.

Se ha comprobado que no existe tal falsificación y que la deficiencia se debe a un pequeño movimiento del metal.

El Consejo anunciado para hoy se celebrará mañana

El señor Lerroux ha recibido en el ministerio de la Guerra a los generales López Pozas, Castro Girona, Goded y Millán Astray, a una comisión de licenciados del Ejército, que le entregó 12.400 pesetas para la fuerza pública, al señor Guerra del Río y a otras personas.

Hablando con los periodistas, les dio cuenta de las visitas.

Preguntado por qué se había suspendido el Consejo anunciado para hoy, contestó:

—No se trata de una suspensión, pues ni siquiera se había convocado. Se celebrará mañana y trataremos, entre otros asuntos, de la proposición del señor Gil Robles sobre los presupuestos.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concursos

Una plaza de subteniente de Infantería, secretario de causas en Marruecos, otra de brigada de la tercera división, otra de sargento en la cuarta y cuatro, también de sargento, en Marruecos.

Disponibles gubernativos

Pasa a situación de disponible gubernativo, el capitán de Artillería don Arturo Menéndez López, que se hallaba al servicio de la Generalidad.

Licencias

Se conceden quince días de permiso para París, al veterinario primero don Flavio Ramón (Pulido Muñoz, del cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio al ayudante de obras de Ingenieros don Juan García Sáinz, y al ayudante de taller don Nicolás Audión Vara, de la Comandancia de la sexta división.

Los obreros de las fábricas no pueden usar camisetas coloradas

Contestando a una consulta formulada por el director de la fábrica de armas de Oviedo, con fecha 4 de Septiembre último, el Ministerio resuelve la prohibición terminante a los obreros que presten servicio, cualquiera que éste sea, en los Centros o Dependencias del ramo de Guerra, el uso de emblemas o prendas que al exterior, por su forma o coloración, no deben ser permitidas por la ley, al que se represente o exteriorizar ideas sociales o políticas de cualquier clase que estas

sean, a las que deben ser ajenos mientras permanezcan en los Establecimientos. En los que deben sostener sus respectivos directores los severos principios de la disciplina militar.

Colegio Preparatorio de Avila

Se autoriza a los subtenientes a que en el plazo de quince días soliciten ingreso como alumnos en el Colegio de Avila para cubrir 51 plazas de Infantería, 4 de Caballería, 19 de Artillería y 24 de Ingenieros.

PROVINCIAS

Se desestima la petición de libertad provisional del señor Azaña

BARCELONA.—El Juzgado en representación del Tribunal Supremo, ha comunicado al señor Azaña que ha sido desestimada una petición formulada por su defensor señor Ossorio y Gallardo, solicitando la libertad provisional de su patrocinado.

Iglesia destruida

PALENCIA.—En el pueblo de Cervatos ha quedado totalmente reducida a cenizas la iglesia parroquial, a consecuencia de un violento incendio.

Se supone que el fuego ha sido intencional.

El Juzgado de instrucción ha practicado las oportunas diligencias.

Detenidos a Burgos

BILBAO.—Ha sido recibida orden de la División militar para que el ex condejal del Ayuntamiento de Bilbao don Luis de la Plaza sea trasladado a Burgos, en cuya Audiencia comparecerá el lunes, al mismo tiempo que el ex alcalde señor Ercoreca y demás exconcejales.

Condenado por haber izado la bandera roja en el Ayuntamiento

CIUDAD REAL.—En la Audiencia provincial, y ante el Tribunal de Urgencia, se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el alcalde de Mestanza y diez individuos más, todos de filiación socialista, quienes el 6 de Octubre último izaron la bandera roja en el edificio del Ayuntamiento de dicho pueblo.

El fiscal solicitó para el alcalde dieciocho años de reclusión y ocho para cada uno de los demás procesados.

La sentencia fué dictada de acuerdo con dicha petición.

Detenciones y recogida de armas

OVIEDO.—Según una relación facilitada a la Prensa por el señor Doyal, ayer se practicaron en la provincia 81 detenciones, se han recogido 146 armas de fuego, ciento sesenta y seis armas cortas, 51 explosivos y gran cantidad de cartuchería de guerra.

Aunque no se ha podido tomar la filiación de los detenidos, se cree que entre éstos hay figuras revolucionarias de importancia.

Hoy fueron detenidos Domingo González Pilar, peligroso dinamitero; Daniel Rodríguez Díez, jefe del movimiento revolucionario en Rozas de Villabona; Feliciano Solares Acevedo, en cuyo domicilio se hallaron muchos artículos, procedentes del saqueo a comercios de Oviedo, y Celedonio González Buján y Ramón Álvarez López, autores del asesinato de dos guardias civiles.

La misión del señor Gil y Gil

BARCELONA.—Interrogado el señor Gil y Gil ha manifestado que su misión como vocal del Tribunal de Garantías no es de juez, sino que únicamente ha venido para practicar diligencias, las cuales entregará después al citado tribunal.

Estas diligencias son muy complejas y dilatadas.

Existe el caso especial del señor Companys que tiene doble personalidad, por ser diputado a Cortes y habrá que pedir el suplicatorio.

Cree que la vista no podrá celebrarse hasta Marzo.

Falsificación de billetes de Banco

BARCELONA.—Ha llegado un policía francés, quien ha dicho que ha sido descubierta en la frontera una falsificación de billetes del Banco de España.

Se hallan complicados tres españoles.

Un niño muere carbonizado

FERROL.—Se ha declarado un incendio en una casa del vecino de Castro

Pedro Ríos, pereciendo carbonizado un hijo suyo de seis años, llamado Antonio.

Se originó el incendio por el fuego de un brasero.

Ultima hora

Revolucionarios detenidos

La policía seguía la pista de varios revolucionarios heridos en Asturias y hoy, en una pensión de la calle de Hernán Cortés, número 17, logró detener a dos directivos del movimiento de Oviedo, llamados José Rodríguez Álvarez y Angel de Avila Fernández.

Usaban nombres supuestos.

El Sr. Alarcón a Cádiz

El juez especial señor Alarcón ha marchado a Cádiz en el rápido de Andalucía.

Parece comprobarse la intervención de don Amador Fernández, en la compra del vapor «Turquesa».

Acerc a la proposición del señor Gil Robles

El presidente de la comisión de presupuestos decía esta tarde en los pasillos del Congreso que consideraba de falta de eficacia la proposición en materia presupuestaria que hizo en la sesión de ayer el señor Gil Robles.

El otorgamiento de plenos poderes sólo tiene eficacia en una resolución que haya de adoptarse en el término de 48 horas, pero no para una comisión a largo plazo.

Cree que se irá a la prórroga de los actuales presupuestos.

El señor Azaña declara que no intervino en los sucesos de Cataluña

A última hora de la tarde llegó al Congreso, procedente de Barcelona, el presidente de la comisión de suplentes.

Manifestó que equivocadamente se ha dicho que se había tomado declaración a los señores Azaña y Belló y otros detenidos, cuando sólo fué al primero.

El señor Azaña hizo constar que no intervino para nada en los sucesos de Cataluña, pues racionalmente no podía intervenir siendo él el primer defensor del Estatuto, ya que lo contrario hubiera sido causar una lesión gravísima al propio Estatuto.

El día su gobierno y conoce los medios que el Estado tiene, más que suficientes, para hacer abortar cualquier movimiento y aplastarle en menos de dos horas.

No sólo no se unió al movimiento, sino que intentó su influencia para que no se llevase a efecto.

Insistió en que él era un político castellano y contrario a la República federal y votó en contra de esta clase de Repúblicas en las Cortes constituyentes y no iba ahora a propugnar por un movimiento sedicioso para implantar esa República federal.

Sobre la estancia en Barcelona, dijo que se hallaba allí casualmente, pues acudió para asistir al entierro del señor Carné y a una cura de aguas en un pueblecito.

Agregó el presidente de la Comisión de Suplicatorios, que el señor Azaña se aloja en el vapor «Sánchez Barzañegui» y ocupa el camarote del comandante, que es el mejor que tiene el barco, pudiendo moverse libremente y siendo objeto de un trato correcto y exquisito, como corresponde a la marinería.

Dijo a la comisión que se hallaba satisfecho del trato que se le daba.

No se quejaba sino de la situación anómala en que se encuentra, ya que no se halla procesado ni enjuiciado por los tribunales.

Cuando se retiraba la comisión vio esta en el barco al señor Casasús, Quiroga y a su esposa y también a la familia de Azaña, pues se les facilitan las visitas.

El señor Azaña les dijo que se hallaba dispuesto a someterse al interrogatorio que se desee, a lo que contestó la comisión que no iban en este sentido.

Refirió también que dirigió un escrito al señor Ossorio Gallardo hace tiempo para que no se tuviera en cuenta su fuerzo parlamentario y el citado abogado no hizo uso de él.

Concluyó diciendo el presidente que en Barcelona continuará su labor la comisión de suplicatorios, aunque él se halle ausente pues allí ha quedado número suficiente para proseguir la labor con toda actividad.

El general Batet, a Madrid

BARCELONA.—Ha salido con dirección a Madrid, el general Batet, a quien acompaña su esposa.

También va con él su ayudante. Durante su ausencia, se encargará del despacho y mando de la división, el general Pua.

Se sabe que el general Batet fué llamado ayer por el ministro de Guerra, quizá para que le informe sobre los pasados sucesos.

Batet estuvo trabajando en su despacho hasta las tres de la madrugada.

BOLSA DE MADRID

DIAS 23		DIAS 23			
DIAS	DIAS	DIAS	DIAS		
Interior	70.00	70.10	Banco de España	575.00	571.00
Exterior	83.50	00.00	Hipotecario	250.00	000.00
Amorizable 4%	84.25	00.00	Hispano Americano	148.00	000.00
— 5% antiguo	93.50	00.00	Español de Crédito	185.50	00.00
— 5% 1917	90.00	00.00	Central	75.00	30.00
— 1926 con imp.	100.90	00.00	Río de la Plata	73.00	00.00
— 1927 con imp.	88.25	90.00	Ferrocarril del Norte	267.00	268.25
— 1927 Hbre	101.00	101.00	Idem Idem Obligaciones	85.25	85.00
Ferrovioario	98.80	01.00	Idem M. Z. A.	208.50	210.00
Cédulas hipotecarias 4%	85.50	85.75	Idem Idem Obligaciones	245.00	250.00
— 5%	94.75	94.85	1.ª hipoteca	243.75	000.00
— 6%	102.75	103.10	Alicantes, Obligaciones	40.5	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la «Gaceta» se publica una orden convocando a oposición para aprobar 250 opositores, que cubrirán las vacantes existentes de auxiliares terceros en el Cuerpo auxiliar de oficinas de la Dirección general de Seguridad en la fecha en que terminen los ejercicios y las que ocurran en lo sucesivo.

BACHILLERATO.—Año 20 pesetas
Horas de clase: mañana y tarde.
Concepción, 7, entlo. izqda.

A. RETES
PINTOR.—Sanz Pastor, 4

Por cumplir la edad reglamentaria, se concede el retiro al guardia primero de la Comandancia de Vizcaya, Máximo Fernán Piorno, que fijará su residencia en Burgos.

Francés, Inglés, Alemán, Latín
8, 10, 12 y 8 pesetas, respectivamente.
Concepción, 7, entlo. izqda.

«PILOT» RADIO
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Por el ministerio de Instrucción Pública se anuncia la vacante de maestro de talla en madera, vacante en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valencia.

La plaza está dotada con 3.000 pesetas anuales y las instancias se presentarán en el Ministerio en el plazo de veinte días.

TENERURIA.—5 pesetas mes
Preparación sólida, en dos meses.
Concepción, 7, entlo. izqda.

Recuerdos de Burgos
Los encontrará usted selectos y económicos, en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.
Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Se anuncia en la «Gaceta» la vacante de la plaza de secretario de Sala de esta Audiencia por haber sido nombrado para otro cargo don Alejandro Bustamante que la servía.
La provisión se hará entre el más antiguo de los secretarios de Audiencia territorial que lo soliciten.

MECANOGRAFIA.—4 pesetas mes
Máquinas Royal, Underwood, Vost, etcétera.
Concepción, 7, entlo. izqda.

ANIS LAS CADENAS
De primera calidad

En la noche del 19 al 20 del corriente fué asaltada la Casa Consistorial de Villahoz, violentando las puertas de las distintas dependencias y revolviendo la documentación del archivo y juzgado municipal.
De momento no se nota la falta de documento alguno.

Física y Química.—12 pesetas mes
Concepción, 7, entlo. izqda.

Camisas otoman, desde 3,50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor.
Mr TIENDA, Sombrería, 3 y 5.

Gran salón de baile «Talismán»
Progreso, núm. 7

El domingo, de cinco a nueve y media, gran festival, amenizado por la Orquesta «TALISMAN».
Nota.—Único salón en Burgos, para baile, que reúne condiciones de higiene por su altura y ventilación propia.
Jóvenes: si en algo apreciáis vuestro salud, acudid al «TALISMAN».

Noches pasadas penetraron unos ladrones en la panadería que en Vitoria de Rioja posee Emiliano Angulo Manero, llevándose 15 panes de dos kilos, un par de leguis, una americana, una peseta en calderilla y otros efectos.
Se sospecha que son los autores del hecho unos gitanos, a los cuales persigue la guardia civil.

Chafeco de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores en Mr TIENDA, Sombrería, 3 y 5.

Instantes antes de las nueve de la mañana fué asistido en la Casa de Socorro hoy, Gregorio Echeguren, de 17 años, que presentaba dos heridas contusas en el dedo gordo de la mano derecha.

Manifestó que dichas lesiones se las había producido trabajando para la Compañía Telefónica Nacional de España.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 53 kilos de anchoas.

CA. OS. Suprimidos para siempre. Dodos doloridos. Alivio instantáneo.

PARCHIS ZIMO DEL DR. SCHOLL.
Hacen cómodos los zapatos nuevos
En farmacias, 150

En la comisaría de policía ha denunciado don Bernardino González Lopidana, de 76 años, con domicilio en la calle de Vitoria, núm. 37, que se sustrajeron de su propiedad, le han sustraído 13 gallinas, habiendo robado los ladrones una verja que da a la orilla del río.

San Roque Jerez Quimato. Es la distinción, el sello, que en todo momento debe ostentar el sexo bello, y para ser elegante, necesario es todo ello.

Gran aperitivo tónico, reconfortante de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Suceor), Areta (Alava).
Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Gimena, número 16.
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Añera, 8, tercero.

La guardia civil ha detenida en la carretera de Santaner a Julio Barredo Cortilla, de 15 años, natural de Méjico, y residente en Pedrosa (Villavieja de Asturias), que carecía de documentos.
Ingresó en la cárcel.

LEJIAS
«EL CID» y «EL MONO»
Por su escrupulosa elaboración son las preferidas.

No quemar la ropa.

FIDEL ROYUELA
BURGO. Teléfono 267

Servicio de viajeros

Durante los días feriados de San Andrés, la Compañía Martínez y Ruiz, pondrá un servicio de viajeros a precios económicos, saliendo de la Administración Las Colonias de Burgos a las ocho de la mañana, para regresar desde Villadiego, a las cinco de la tarde.

Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 14 del actual, ha resuelto proceder al pago del dividendo complementario del 5 por 100 correspondiente al ejercicio de 1933-34 que importa pesetas 12,50 por Acción, en la forma siguiente:

El dividendo complementario importa 12,50 pesetas
A DEDUCIR:
Por impuesto que con arreglo a las leyes han de pagar los accionistas 0,685

Líquido a percibir por acción 11,815

Los pagos se efectuarán desde primero de Diciembre próximo previa presentación del cupón número 69 de acciones en el domicilio social en Madrid, calle Alcalá, número 14, y Sevilla, 3 y 5 y en todas las sucursales de este Banco.—El secretario, E. Gutiérrez Gamero.

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, número 24
(Edificio de su propiedad)
HORAS DE OFICINA: De nueve y media a una y de tres a cuatro y media

12.º Tercio de la Guardia civil

Hallándose vacante el servicio de carterero en el puesto de esta capital, las personas que deseen tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones en papel de octava clase, de 1,50 pesetas, en pliego cerrado, en la oficina de este tercio, a las once horas del día 1 de Diciembre próximo, ante una Junta que se constituirá al efecto.
Los concursantes, expresarán en sus proposiciones el precio, precisamente en letra, de las comidas, especificando el importe total por día e individuo y el coste de cada una de ellas separadamente, quedando a disposición de los mismos en esta Casa Cuartel, el pliego de condiciones y siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de interacción de anuncio.
Burgos 22 de Noviembre de 1934.—El coronel.—Luis Villena.

Arriendo molino

El día 6 de Diciembre, tendrá lugar en Quintanilla del Agua, la subasta pública de un molino harinero, sobre el río Arlanzán, con dos molares, piedras francesas y de Giza, hampa de lana y fábrica de luz eléctrica, bajo el pliego de condiciones, que está de manifiesto en el acto del remate.—El presidente, Adolfo Palacios.

TEÑIDOS PERFECTOS

Planchado al vapor
Limpieza en seco
sin deterioro alguno para cualquier clase de ropa en

Tintorería Americana
San Juan, 35 y Carnicerías, 2

Teléfono 135
BURGOS

¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, motivo fuerza 3.500, seguridad, 4.000, civiles, 20 alcaides, secretarías Ayuntamiento, ordenanzas, carteros, metro, gran vía, bueltes 2.500 a 4.000. Centro informativo, San Ramón, Madrid. Remitir dos sellos de 0,30 para informarnos.

Alcaldía de Cernégula

El próximo domingo, 25 del actual, a las once, tendrá lugar la subasta pública del arriendo de la casa taberna de dicho pueblo.—Para tratar, con el alcalde, Manuel Peña.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Juan, Román, Flora, María, Fermín, Crescenciano, Alejandro, Felisimo.

CULTOS
CARMEN.— Novena del 16 al 24, en honor de San Juan de la Cruz.
Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo, con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo.

Los tres últimos días, 22, 23 y 24, habrá sermón por el reverendo padre Amadeo y se dará a adorar la reliquia del Santo.

JUEVES EUCARISTICOS.— Comunión en las distintas parroquias y conventos.
Por la tarde, a las seis, hora santa en la parroquia de San Leóms.

Media hora antes, se reunirá el Consejo y Celadores.

MES DE ANIMAS
SAN COSME.— A las seis de la tarde, ejercicio de Animas, meditación y responso.

SAN LESMES.— Por la tarde, a las seis, cultos del mes.

SAN GIL.— A las seis, ejercicio del mes.

SAN LORENZO
A las seis de la tarde oración a la Santísima Virgen, rosario, misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SANTA AGUEDA.— Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio y responso.

MERCED.— Por la tarde, el ejercicio del mes.

CARMEN.— Todas las tardes, a las seis y media, el ejercicio del mes.

Ayuntamiento
LIBRAMIENTOS:
Tesorero Junta Extinción de la Merced, Cantinas Escolares, Junta de Protección a la Infancia, Farmacia V. de Fr. Marcos, don Paulino P. Castgas, don Juan Benito Izquierdo, don Leopoldo Escudero, Hijos de Moliner, Sabinos de Valentín Marcos, don Manrico Tudanca, don Aurelio Vivar, Hijos de Riu, don Manuel Llano, don Arsenio Llano, don Gerardo Ayus, don Gonzalo Llano, don Manrique, don Jacinto Manrique, don Orestes Pavón, Imprenta de J. Sáiz, Pañerías del Norte, don Bernardino Martín, Casa Ontañón, don Jerónimo Rodríguez, don Alberto Retes.

Registro civil
DEFUNCIONES
Catalina Ortega Chinchón, de Burgos, 78 años, Cabestros, 5.
Evaristo Manso Cerbán, de Aranda de Duero, 57 años, Hospital provincial.

Enrique del Alamo Ortega, de Oquillas, 23 años, Hospital provincial.
Félix Hoyo Antón, de Ron de Duero, 72 años, Carnicerías, 5.

NACIMIENTOS
María Recio Ortega, Angeles González Pañón, María Juaros Pascual.

Estado del tiempo
En Burgos:
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 693,2.
A las seis de la tarde, 692,7.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 6,0.
Mínima sombra, 0,4 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos
PRINCIPAL
A las siete y media y diez y media, «Tra-Diavolo».

MARISIANA
A las siete y cuarto, colosal programa.

COLISEO CASTILLA
A las siete y cuarto y diez y media, «Las dos huertanitas».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «Ignominia».

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59 piso 1.º

Imprenta del Diario de Burgos

Chimeneas limpias evitan incendios

y mejoran el tiro de las cocinas y calefacciones
Use aglomerados PEREZMI
De carbón, piedra y antracita

Único sin breca ni alquitrán, por lo que no ensucia las chimeneas
Más barato - Mayor rendimiento - Más calorías

Precio de los aglomerados (ovoides) PEREZMI
40 Kg. 3'60 ptas. 50 kg. 4'35 ptas. 100 kg. 8'70 ptas.

Fabricante: Luis Pérez Miñón - Calzadas, 18. Tel. 44

VINOS DE CALIDAD

Los encontrará en
ALMACENES J. Sancho
36 San Cosme, 36

Próxima apertura
Se da Lotería de Navidad

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
En impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ARRIENDOS
ARRIENDO casa, cuadra, pajares, cien fanegas tierra, carretera Madrid, antiguo ventorro Cesáreo. Informes en la misma.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

SE DESEA local para almacén, proximidades de la Plaza Nueva. Razón, en esta Administración.

SE ARRIENDA planta baja y primer piso, propio para industria, calle del Cid 12-18 (frente al Banco de Bilbao). Informes, ultramarinos Gregorio González, Plaza de Prim, número 3, Burgos.

SE ARRIENDA una casa, propia para labrador o ganadero. Razón, Huelga, número 30.

RENAULT, doce caballos, se garantiza motor, puede construirse camioneta, facilidades de pago. Informes, San Lorenzo, número 34.

AUSTIN, Citroën, Peugeot Buick, preciosos, cambio, Agencia Citroën, Sanz Pastor, 7.

OCCASION: Se vende un coche Chevrolet, cuatro cilindros, en perfecto estado. Informarán, Garage Izarra.

COLOCACIONES
SE NECESITAN comisionados para pueblos provincia. Dirigirse, a Singer, Burgos.

RADIO: Se necesitan representantes de los aparatos «La Voz de su Amo», Zenith y Pilot, en algunos pueblos de la provincia. Condiciones exclusivas. Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

SE NECESITA joven para taller mecánico. Dirigirse a Hijos de Carazo, Huerta de Rey (Burgos).

OPRECESE intérprete de inglés. Informes, Tintorería Americana, San Juan, 35 y Carnicerías, 2, teléfono, 135.

TENERDOR de libros, ofrece de siete noche en adelante. Informes, Engel Castro, Vitoria, 17, primero.

HUESPEDES
HUESPEDES se admiten, habitaciones individuales, muy ventiladas, teléfono, calefacción y cuarto de baño, precios económicos. Vitoria, 22 y 24, habitación número 7.

SE DESEAN huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precios módicos. Razón, esta Administración.

PERDIDAS
PERDIDA de un billete de 25 pesetas. Se gratificará a quien le entregue, en esta Administración.

TRASPASOS
TRASPASO urgente, inmejorables condiciones, antigua tienda comestibles y fino lugar céntrico próxima plaza Abastos. Informes, Mariano del Barrio, Santander, 36, ficores.

TRASPASO tienda de comestibles, sitio céntrico, por no poderlo atender su dueño. Informes, en esta Administración.

VENTAS
VENDO o alquilo casa Pampliega, a 50 metros estación Villaherán, propia para almacenar vinos, cereales o colonias, amplia planta baja, patio, hermoso sótano. Hágase agua. Informes en Burgos, Casa Ojeda.

VENDO temera holandesa ocho días, motocicleta «Harley», máquina taladrar seminueva, bisornia y todos los utensilios de fragua. Rufo Gutiérrez, Lermes.

SE VENDE un macho burleso de seis años, pasa de la marca, un año nuevo de par y veintiséis ovejas para criar. Para tratar, con dueño, Mariano Peña Angulo, en Villavado.

VENDESE cortallambres «Berkef», motocicleta «Alcyon», bicicleta semi-nueva, carro de «vaca» construido en Eorja, caballo con arcos, cuarenta corambres de cinco cantaras, y varios divanes de diferentes medidas. Razón, Stricoides, 10, Manuel Marijuán.

SE VENDE un macho burleso de seis años, pasa de la marca, un año nuevo de par y veintiséis ovejas para criar. Para tratar, con dueño, Mariano Peña Angulo, en Villavado.

SE VENDEN puertas, ventanas, balcones e muebles procedentes de derribo. Moneda, 25.

SE VENDEN 6.000 kilos de remolacha forrajera, encarnada. En Celada de la Torre, Gregorio Ibeas, 11, 11, 11.

FARMACIA: Por asuntos de familia, se vende la acreditada del Valle de Tobalina (Burgos), con producción libre de once mil pesetas demostrables. Informará su propietario.

CRISTALES de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del cordón).

VARIOS
MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo de arriba, ex mecánico de Casa Muncie.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Con han sido por completo nulas las entradas de cereales a esta plaza, viniendo por lo tanto, el mercado paralizado.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
 Idem blando, 2,50.
 Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
 Gallinas de 14 a 16 pesetas el par.
 Gallos, 7 y 8.
 Conejos caseros, de 6 a 8.
 Pichones, 3,00 pesetas par.
 Liebres, 7 pesetas una.
 Perdices, 3 pesetas idem.
 Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
 Idem blancas, 2,00.
 Lechugas, 2,25 docena.
 Uva negra, 0,60 pesetas kilo a por menor.
 Idem blanca, 0,75.
 Peras, 0,80.
 Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
 Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
 Melones, 0,60.
 Granadas, 0,60.
 Castañas, 0,45.

Pescaderías Vivar

Pescadilla, 1,20 y 1,60 pesetas kilo.
 Chicharro, 0,70.
 Paje, 1,20.
 Congrio, 2,80.

Huevos, 13,25 pesetas arroba.
 Terneros, de 1,90 a 2,20 pesetas kilo.
 Carneros, de 1,20 a 1,30.
 Corderos macacos, de 1,20 a 1,50.
 Lechazos, 3,00.
 Corderas, 1,50.
 Ovejas, 1,00.

De la provincia

PAMPLIEGA

Trigo áfaga, 78 reales fanega.
 Idem mocho, 74.
 Geteno, 51.
 Cebada, 42.
 Algarrobas, 64.
 Mueñas, 52.
 Yeros, 64.
 Lentejas, 105.
 Avena, 29.
 Garbanzos superiores, 100 pesetas los 100 kilos.
 Idem regulares, 95.
 Idem medianos, 80.
 Alubias, 105.
 Harina de primera, 7 pesetas arroba.
 Idem segunda, 6,50.
 Idem tercera, 5.
 Salvado primera, 4 pesetas los 11,50 kilos.
 Idem segunda, 3.
 Idem tercera, 3.
 Patatas, 2,25 pesetas arroba.
 Aceite, 24 pesetas cántara.
 Vino blanco, 9.
 Idem tinto, 7.
 Idem claro, 7.

SEDANO

Trigo mocho, 77 reales fanega.
 Idem rojo, 77.
 Cebada, 44.
 Mueñas, 55.
 Yeros, 64.
 Lentejas, 163.
 Alubias, 260.
 Patatas, 10 reales arroba.
 Huevos, 2,50 docena.
 Cerdos al destete, 180 reales.
 Idem de seis meses, 416 reales arroba en vivo.
 Ovejas, 140.
 Carneros, 180.
 Lana blanca basta, 75.
 Idem negra basta, 34.
 Pieles de cabrilo, 16.
 Idem de cordero, 7.

OLMEDILLO

Trigo blanco, 76 reales fanega.
 Cebada, 38.
 Centeno, 50.
 Avena, 27.
 Yeros, 54.
 Nitos, 52.
 Habas, 54.
 Garbanzos blandos, 40 pesetas.
 Patatas, 2 pesetas arroba.
 Vino tinto, 2,25 cántara.
 Idem claro, 3.
 Huevos, 2,50 docena.

LERMA

Trigo 76 reales fanega.
 Centeno, 59.
 Cebada, 45.
 Algarrobas, 69.
 Avena, 29.
 Garbanzos superiores, 240.
 Idem regulares, 200.
 Idem medianos, 180.
 Patatas, 1,75 pesetas arroba.
 Aceite, 21,85 pesetas arroba al detalle.
 Vino tinto, 6,40.
 Vinagre, 5.
 Aguardiente sin anisar, 23.
 RIVIESCA

Se cotiza a los siguientes precios:
 Trigo rojo, alrededor de 74 reales fanega.
 Habas, 64.
 Cebada, 40.
 Mueñas, 54.
 Yeros, 69.
 Avena, 28.
 Alholvas, 50.
 Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.

A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.— La nota de siempre, paralización, desgana el mercado. Dicen como siempre, que si no se compra ni vende trigo.
 Centeno, 34.
 Cebada, 31.
 Avena, 28.
 Algarrobas, 35,50.
 Yeros, 35.
 Todo pesetas los 100 kilos sin envase.
 Harinas.— Selectas, 65.
 Integrales, 62-63.
 Segundas buenas, 60.
 Todo pesetas los 100 kilos con envase.
 Salvados.— Cuartos, 27.
 Tercerillos, 33,75.
 Camidillas, 25.
 Salvado de hoja, 27.
 Todo pesetas los 100 kilos con envase.

ZAMORA

Las recientes lluvias han beneficiado notablemente lo mucho sembrado en total sequía lo que quedaba por sembrar se lleva a cabo en buenisimas condiciones de humedad, con gran contento de los sufridos labradores; con estas lluvias habrá también algún pasto para la ganadería de lo que se hablaba muy necesitada.
 En trigo, sigue la abstención de los compradores.
 Garbanzos, a 50 pesetas 55,5 kilos.
 Patatas, a 2, y 2,25 pesetas los 11,50 kilos.
 Alcohol de vino, de 96 grados (de rechos incluidos), a 296 pesetas 100 litros.
 Cerdos, de 32 a 35 pesetas uno.
 Alfalfa, a 18 pesetas los 100 kilos.
 Gallinas, a 6 pesetas una.
 Pollos, a 3,50 y 4.
 Huevos, a 3, pesetas docena.
 Mercado paralizado, sin embargo hay mucha oferta y muy poca demanda.

BARCELONA

La sesión última fué de bastante concurrencia y las transacciones, aunque de no mucha importancia, superaron algo las de días anteriores. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los compradores, siguen poco dispuestos todavía a operar en cantidades importantes, pues, como la demanda es muy limitada, reducen sus adquisiciones a lo más preciso.
 Por lo que a trigos se refiere, la oferta sigue siendo muy activa, pero es poco lo que se vende y tan sólo para suplir algunas necesidades de elaboración.
 En mueñas y litos, las ofertas de Castilla, siguen entre 35,50 y 35 pesetas respectivamente, pero si algo interesa a estos compradores, es a media peseta menos, a la cual es de creer que cederán los vendedores, dados sus deseos de concertar operaciones.
 El maíz se presenta con tendencia floja, y las ventas muy limitadas; lo cual da a entender que los precios bajarán algo más.
 Cereales, harinas y salvados, se cotizan;

Trigo Aragón, de 50 a 55.
 Idem Navarra, a 50.
 Idem Castilla superior, de 50 a 55.
 Idem idem corriente, a 50.
 Idem idem empedrado, a 50.
 Idem Extremadura, a 50.
 Idem idem crucher, a 50.
 Idem Urgel de 50 a 51.
 Idem Panadés y comarca, de 50 a 50,50.
 (Precio en pesetas por 100 kilos sin saco, sobre vagón origen).

LA COCINA



Vicente P. Canales



Eleuterio GRANDES ALMACENES Una Il-Fuencabaz

BURGALÉSES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadiño Herreros. Se envían muestras gratis.

INTERESES DEL LABRADOR

Fomento de la cría de palomas

Las palomas (Columbae, «Coyntes») pertenecen a un orden absolutamente aislado y tienen para el hombre, mucha menos importancia que las gallinas y los patos, pues prescindiendo de su valor como aves de caza, en lo esencial son de capricho y adorno, si bien como tales ocupan el primer lugar. Son aves de aire y tierra, de cabeza pequeña, pico recto, corto, pies bajos, y de cuatro dedos y plumaje compacto. Su tamaño oscila entre el de una gallina vigorosa y el de una alondra. El cuerpo es robusto, pero rechoncho.
 Su plumaje es espeso, compacto y muy ceñido, no hay plumas entre las plumas y en los aperturas existe poco a diferencia de los patos. El color varía considerablemente, según las especies y grupos, predominando el azul. Por él los sexos se distinguen poco; pero en cambio es distinto el ropaje de los jóvenes y el de los adultos. Al salir del cascarón pichones, tienen un traje de plumón escaso y amarillo.
 Las palomas no cambian de plumaje según la estación del año, como sucede con los patos. Los animales de que venimos hablando son monógamos, viven por parejas, buscan por sí solas el alimento, realizando por los campos que rodean al palomar largas excursiones.
 De igual manera que las gallinas y los patos, las palomas son universales; la mayoría habita las regiones tropicales. En Europa son indígenas solo cuatro razas (la silvestre, la torcaz, la zurita y la tórtola). Las de los países más fríos, son aves emigradoras. Prefieren casi siempre el bosque y buscan la vecindad del agua; pocas habitan los acantilados y paredes de rocas. Construyen los nidos sin arte, por lo general, con ramas, pero también en los huecos de los árboles, rara vez en tierra. La postura es de dos huevos blancos, que los dos sexos incuban alternando durante catorce a veinte días; la hembra pone varias veces al año. Los pichones, que son ciegos hasta ocho días, después de salir del cascarón, permanecen en el nido hasta que pueden volar, y en los primeros días, son alimentados por los padres con una sustancia que se forma en su buche, y más tarde, con semillas maceradas en el mismo. Las palomas vuelan con rapidez y destreza; al andar, mueven la cabeza, son limpias y previsoras y, en general, sociales y dulces; pero también pendencieras y envidiosas. Se conocen hasta 550 especies; pero aquí sólo trataremos de las conocidas en España.
 RAZAS.— Con razón se considera a la paloma zurita, como especie-tronco de la paloma doméstica. La paloma zurita se distingue por su cola mediana, en gradación recta, de doce plumas; sus tarsos, cortos y la piel, de color de adormidera. Su plumaje es azul ceniza claro, por arriba; la cabeza, gris azulado claro; cuello y parte superior del pecho, gris azulado oscuro, con reflejos verdes y de púrpura; en las alas dos fajas transversales negras, que se unen por el dorso; grandes remeras y sus cobijas, de gris ceniza, con fino borde claro, cota de color de adormidera oscuro; las doce timoneras, provistas en las puntas de fajas transversales negras, de unos 22 milímetros de ancho. Ojos amarillo rojizos; pino negro de gris claro en la raíz; pies de rojo oscuro. Su tamaño es de 32 centímetros de longitud por 13 de envergadura, 24 milímetros de tarsos y 10 centímetros de cola. La hembra es algo más débil y de colores más apagados. El ropaje de juventud es más confuso.
 Se encuentra en territorio circundado por el Mediterráneo, Sur de Europa, Norte de África, Asia Menor, Siria y Persia, Asia Central, Turquestán, China, y además muy lejos de estas regiones; en el Noroeste de Europa, en los grupos de islas al Oeste y Norte de las costas de Escocia.
 La paloma zurita, se aviene mal a vivir en los palomares, y prefiere hacer el nido en el campo o en las rocas.

J. MONTERO.

HERNIADOS!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédo **Jesús de Grado Villadiego** (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Apártate herniados sistema **TALSMAN**

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Próximamente

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **Hotel Universal**

La mañana de la Plata

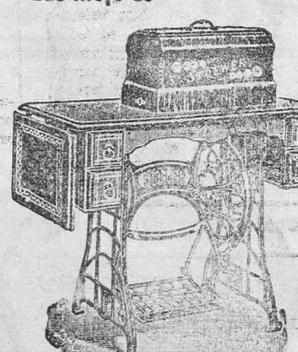
Camino de la Plata

Lea las obras de **TEOFILO ORTEGA**

Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de coser «Nauman»

Alemanas - Las mejores

Todos los modelos de mano y pie. — Garantizadas por 10 años

Plisados, vainicas, festones, punto incrustación, punto guante

Se arreglan puntos de medias

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encuentra el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua **EXPOSICION** de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

En medias, calcetines, corsés, velos, camisería caballero y géneros de punto

Los mejores precios y el más variado surtido lo encontrará en

Almacenes MONASTERIO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

3, Santander, 3

Sucursal: **CASA DE LAS MEDIAS**

11, A. BONIFAZ, 11

Para el invierno

Hemos recibido un gran surtido en géneros afelpados y punto inglés para señora, caballero y niños, a precios baratísimos.

No compre sin visitarnos. Nuestros artículos vienen directamente de fábrica

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS.

CONTRA Forúnculos, herpes, eczema, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Alimento

DEPURATIVO FUENSANTA